DIARIO BALEAR

DEL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 1825.

S. Lucas evangelista.

Sale el sol á las 6 y 32 minutos y se pone á las 5 y 28 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

BRASIL.

Rio-Janeiro 4 de junio.

Para confusion de los republicanos de nuestro continente, que se mofan de los que hemos adoptado el gobierno monárquico, véase la siguiente copia del dictámen presentado por la comision de hacienda del congreso de Chile sobre el estado actual de las rentas de aquella república. El servirá para manifestar los trabajos que debe costar al miuisterio el sacar al erario del estado tan apurado en que se halla.

»La comision de hacienda, para evacuar su informe á virtud del oficio que antecede, ha procurado tomar los mas ecsactos conocimientos del estado de las rentas públicas, y otros ramos con que podria contarse en un conflicto como el presente; pero tristemente ha palpado que todos se hallan en un estado completo de nulidad. El congreso hará á la comision la justicia de fiar en el zeloso empeño, con que procurando llenar sus deberes de aumentar las rentas nacionales, arbitrando los medios que alcanza, se pone de parte de los pueblos para evitarles todo gravámen y ecsaccion.

»Un déficit de mas de 700∂ pesos anuales para llenar los gastos públicos de pocos años á esta parte ha sumido el crédito nacional en el caos del mas vergonzoso descrédito; y siendo este nulo, solo resta el arbitrio de echar mano de prendas, de que tambien carecemos. Ellas (hablando de los bienes nacionales) están vinculadas á la consolidacion de la deuda pública que nos abruma: nada ha determinado el congreso sobre ellos para hacerlos productivos; como se hallan, cada dia se destruyen mas, y ni aun alcanza su producto á llenar las cóngruas de los regulares y gastos de las oficinas de temporalidades. La comision pensó en usar del malhadado empréstito de Lóndres, y lo halla consumido ó reducido á la pequeñísima suma de treinta y tantos mil pesos, segun los informes que se han tomado de los mismos directores de la caja de descuentos: aqui es preciso que el congreso sienta la misma amargura que la comision, cuando observe que desaparecieron cinco millones de pesos sin que la imaginacion mas veloz encuentre una utilidad en su empleo.

»Las aduanas, desde junio del año pasado hasta la fecha, solo han producido 800 pesos, como se nos ha informado por el ministerio, y es la causa la gran suma de billetes contra sus productos que circula, emitidos para llenar el déficit de estos años; asi es que se van anulando estas entradas enteramente: las que habia por esta renta han disminuido 900∂ pesos anuales desde 822. La de correos y ramos estraordinarios no alcanza á llenar ni en su mitad los gastos de guerra. La masa decimal de 824 se empeñó por un ruinoso contrato, y ya desapareció: la de 825 y 26 se hallan empeñadas tambien en 11∂ pesos que pagan un 24 por 100, y el ministerio no halla un real obligándolas del mis-

mo modo, y aun mas. El producido de la venta de las haciendas del Bajo y Espejo se consumió del modo siguiente: se pagaron 25∂ pesos por razon de sueldos á empleados civiles y militares; otros tantos se remitieron á la provincia de Concepcion para pago de aquellas tropas, y el resto se cubrió á los mismos subastadores que lo habian suplido con este cargo, segun se nos ha informado: he aqui el cuadro de nuestra hacienda.

»Los empleados civiles están 10 meses sin pagar: al ejército se adeudan gruesas sumas, cuando se ha infestado la provincia de Concepcion de bandidos: los araucanos de la costa toman las armas, segun se dice: Curicó es amagado por el cabecilla Pincheira, como se le ha informado á la comision, y las incursiones han alcanzado hasta las haciendas de la Puerta y otras mas del Norte. El invierno se aprocsima (1), y los buques de guerra, que no se hallan en campaña, están sin seguridqd en nuestros puertos por falta de recursos para ello. Tampoco tenemos municiones de guerra, caballos ni campamentos; en una palabra, todos estos ramos se hallan en el último grado de abandono, y para su reparacion los gastos son del dia.

En tan lamentable situacion no ocurria á la comision mas arbitrio, para remediar en parte tan ejecutivos males, que imponer una contribucion forzosa, si no se puede voluntaria, de 400∂ pesos (aunque conoce la misma comision, que á mas de ser ecsasperante esta medida, es tambien irrealizable en el

(1) *Adviértase que Chile está en el hemisfério austral; y por consiguiente el 16 de marzo, fecha de este informe, está el invierno allá tan prócsimo como lo está en nuestro hemisfério el 18 de setiembre.*

estado de suma decadencia en que se hallan las fortunas de los particulares y del comercio), obligando el resto de las masas decimales de 825 y 26 al pago de ellas con la parte que corresponde al fisco, librando desde luego contra los subastadores á favor de los prestamistas, abonándoles el interes de un 12 por 100 anual, y lo que no alcanzára á cubrirse con esto, se haga con el producido de ventas de bienes nacionales bajo el mismo gravámen.

»Al parecer de la comision, despues de profundas meditaciones, solo le queda este arbitrio, ó si el congreso creyese útil y conveniente indicar al ejecutivo que nos ilustre para tomar nuestras medidas. Ninguno mejor que él, hallándose con mas ecsactas noticias de las propiedades que pueden ser disponibles, y de los recursos mas fáciles y prontos, podrá apuntarlos. La comision recuerda que hay muchos bienes secuestrados sin devolverse; pero el congreso con sus superiores luces determinará lo mas conveniente. Santiago, marzo 16 de 1825.=Fernando Antonio Elizardi.=Joaquin Prieto.=Santiago Muñoz Besanilla.”

FRANCIA.

Tolosa 16 *de setiembre.*

Ayer tarde entró en esta ciudad el Sr. ministro de la guerra. Esta mañana todas las tropas de infantería que están de guarnicion en Tolosa han ido al Polígono, desde donde han maniobrado y hecho el ejercicio de fuego delante de S. E. Pasado mañana saldaá para Tarba y Bayona.

(*D. de B.*)

ESPAÑA.

Madrid 19 *de setiembre.*

AVISO.

El cónsul de S. M. en Liorna, con fecha de 30

de agosto último, avisa al Sr. primer Secretario de Estado que en adelante la cuarentena de observacion queda alli reducida á solos cinco dias para las procedencias de Cataluña.

Bergara 20 de setiembre.

Este Real seminario de Nobles celebró los ecsámenes de fin de curso desde el lúnes 18 de julio hasta el sábado 23, de las clases de primeras letras, doctrina cristiana, gramática castellana, latina, inglesa y francesa, humanidades, lógica, filosofía moral, matemáticas puras y mistas, incluyendo la geografía y la fortificacion, cronología é historia, dibujo, música vocal é instrumental y baile; y los esternos de las clases á que se les permite asistir. Se repartieron los premios ordinarios de cada clase, y los estraordinarios de conducta, que fué una medalla de plata, con esta leyenda *nulla pallescere culpa*; y de doctrina cristiana con esta, *doctrina sua noscetur vir.* Los concurrentes quedaron muy satisfechos de la constancia y zelo de los maestros, y de la aplicacion y buena disposicion de esta juventud, que podrá ser muy útil al Estado.

El seminario anuncia al público lo que el gobierno de S. M. deseaba hacer tanto tiempo, y se insinuó en la gaceta al dar parte de los ecsámenes de medio curso en 28 de febrero último. Asi es que la pension, que siempre fué de 9 rs. vn. diarios, ya no subirá de 8; y tampoco se le ecsigirán los 410 rs. vn. que se ecsigian al seminarista á su primera entrada para muebles y sobrecama de uniforme; y se le ahorrarán con el tiempo otros gastos, que han sido indispensables, y que el mismo seminario suplirá por la baratura de los artículos de primera necesidad, y porque no puede tardar en que vayan

ingresando en el establecimiento los rendimientos de la dotacion que el REY nuestro Señor le aplicó.

(*D. de B.*)

Palma 17 de octubre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 PARA EL 18.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial. =Socies.

AL PUBLICO.

El dia 20 del corriente, á las tres de la tarde, se empezarán en la Administracion principal del Real Patrimonio de esta ciudad, los remates de los Reales diezmos de Aceituna del presente año. Palma 17 de octubre de 1825.=José Perelló escribano del Real Patrimonio.

La Real Sociedad Económica Mallorquina avisa al público que el jueves 27 del corriente mes, á las seis y media de la tarde, se abrirá la Academia de Nobles Artes en la casa de la misma Sociedad nº 51, y calle de San *Francesch*. Los que quieran dedicarse á estudiar en ella, acudirán con memorial á la Junta de SS. Socios celadores por medio de sus comisionados D. Marcos Truyols y Vallés, que vive en la calle de San *Jaume* nº 23, y D. Juan Despuig y Zaforteza calle de *ca-s Conte Puig* nº 2, espresando en él su edad, y oficio, parroquia, calle y númº de casa en que viven, y el nombre de sus padres; quienes, ó bien los tutores de los suplicantes, deberán acompañarles á la Academia, cuando sean admitidos, para que el Sr. Socio celador de semana les entere de las reglas acordadas por la Junta, con el fin de evitar que los alumnos empléen mal el tiempo bajo pretesto de la escuela. Palma 17 de octubre de 1825. =Por acuerdo de la Sociedad Agustin Marcó Secretario interino.

Si algun sugeto tuviese para vender un birlocho, calesin ó tartana de dos ó cuatro ruedas, que esté en estado de uso, puede avisar á la imprenta de este diario, espresando su casa, y precio del carruage, para que pueda acudir á verlo y á proceder á su ajuste la persona que lo necesita.

El diez y nueve del corriente saldrá balija para Mahon.

Estan para vender unas casas con entresuelo y botiga, en la calle de la *Font de na-Xona*, nº 31: en esta imprenta darán razon de su dueño.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada en él el dia 16 del corriente.

De Marsella en 3 dias el bergantin S. Nicolas del patron Juan Antonio Morey con trigo.

TEATRO.

Las continuadas pruebas de aceptacion y aprecio con que este público me favorece, ecsigen de mí la gratitud mas tierna. Cuantos medios ponga en accion para pagar una deuda tan sagrada, solo servirán para convencerme mas y mas de la insuficiencia de mis esfuerzos. ¿Cómo podria yo corresponder debidamente á los repetidos testimonios de afecto é indulgencia de espectadores tan benignos? Intímamente convencida de esta verdad me contentaré con mover los resortes que estén á mi alcance; y si no consigo mostrar mi reconocimiento del modo que mi corazon anhela, á lo menos me tranquilizará, hasta cierto punto, la idea de haberlo intentado.

Hubiera sido para mí la satisfaccion mas grata, presentar en la noche del mártes 18 del corriente, destinada para mi beneficio, una funcion que llenase mis deseos. Yo hubiera querido que esta fuese la mas

digna de un público, cuyo buen gusto y esquisita inteligencia son incontestables. ¡Qué feliz seria si pudiese lisongearme de haberlo conseguido!

Elisa y Claudio, del maestro *Mercadante*, es la ópera que me he atrevido á escoger para este objeto. Puesta en escena por primera vez en el teatro de la *Scala*, fué recibida por los milaneses con el mayor entusiásmo; y no ha tenido menor acogida en los primeros teatros de Europa donde sucesivamente se ha representado. Sus bellezas, su interesante argumento, la tierna sensibilidad que escita su música encantadora, la hacen digna de los amantes de las gracias filarmónicas. Tan deliciosa perspectiva me anticipa la dulce satisfaccion de un écsito feliz. ¡Cuán colmadas estarán mis esperanzas si mis favorecedores la confunden entre las sublimes producciones del hijo predilecto de *Terpsicore*!

Palma 15 de octubre de 1825.=*Antonietta Mosca*

Teniendo determinado la Junta de Teatros que las funciones de beneficio no entren en el número de las representaciones de abono, se avisa á los señores abonados á lunetas, que en el caso de no querer disfrutar de su luneta en la funcion de beneficio, se sirvan avisarlo el mismo dia en la ventanilla del teatro de las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, para que pueda el empresario aprovechar los asientos que queden vacantes; en la inteligencia que los que no dieren dicho aviso se entenderá que no quieren dejar su luneta, y pagarán su alquiler correspondiente.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.